



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA I		
Materia	Hacienda Pública y Fiscalidad		
Módulo			
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Plan	459	Código	42940
Periodo de impartición	1er. CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	4,5 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Iván Boal San Miguel / Alberto Castrillo Calvo		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	ivan.boal@uva.es Despacho 304		
Departamento	Economía Aplicada		
Fecha de revisión por el Comité de Título	22 de julio de 2025		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Asignatura obligatoria de la Materia Hacienda Pública y Fiscalidad, que incorpora el estudio del sistema fiscal español y la tributación de las personas físicas, conocimiento muy relacionado con el resto de las materias que constituyen el núcleo de la administración empresarial.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura tiene continuidad en la asignatura obligatoria Régimen Fiscal de la Empresa II que se imparte en el Semestre 4

1.3 Prerrequisitos

No existe ningún prerrequisito necesario para cursar la asignatura, aunque se recomienda haber cursado previamente las asignaturas Introducción al Derecho y Fundamentos de Contabilidad.

2. Competencias

2.1 Generales

- G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.
- G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2 Específicas

- E1. Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.
- E3. Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.
- E4. Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.
- E5. Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.



- E7. Administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, o un departamento en una empresa u organización de mayor dimensión, tanto en el ámbito del sector privado como en el marco del sector público, logrando una adecuada posición competitiva e institucional y resolviendo los problemas más habituales en su dirección y gestión.
- E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.
- E10. Formular hipótesis y previsiones sobre una idea de negocio y su articulación jurídica, siendo capaz de convertirla en un proyecto empresarial (aprender a emprender).
- E12. Elaborar informes de asesoramiento en el ámbito de la administración y dirección de empresas y otras Organizaciones.

2.3 Transversales

- T1. Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en castellano.
- T3. Alcanzar las habilidades propias del manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- T4. Demostrar capacidad intelectual para el pensamiento analítico y la interpretación económico-empresarial de documentos, bases de datos e informaciones sociales, así como desarrollar un espíritu crítico ante el saber establecido.
- T5. Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo, sobre la base del respeto mutuo.
- T6. Gestionar de forma eficiente el tiempo, así como planificar y organizar los recursos disponibles estableciendo prioridades y demostrando capacidad para adoptar decisiones y afrontar dificultades cuando éstas aparezcan.
- T8. Desarrollar una actitud favorable al cambio y poseer una alta capacidad de adaptación (flexibilidad).

3. Objetivos

- Conocer y comprender los conceptos impositivos.
- Tener un conocimiento general del Sistema Fiscal Español.
- Entender la Ley General Tributaria y sus aplicaciones.
- Interpretar y aplicar la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Elaborar las declaraciones-liquidaciones del IRPF de un empresario individual y de personas físicas.
- Aprender a aplicar las deducciones establecidas en cada territorio.
- Comprender la importancia de la gestión eficaz de los impuestos para la gestión empresarial.

4. Contenidos

BLOQUE I. NOCIONES DEL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

TEMA 1. INTRODUCCIÓN

TEMA 2. LOS TRIBUTOS

TEMA 3. CONCEPTOS IMPOSITIVOS (I)

TEMA 4. CONCEPTOS IMPOSITIVOS (II)

TEMA 5. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

BLOQUE II. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF)

TEMA 6. IRPF (I). NATURALEZA Y RENDIMIENTOS

TEMA 7. IRPF (II). INTEGRACIÓN, COMPENSACIÓN, BASE LIQUIDABLE

TEMA 9. IRPF (III). APLICACIÓN TARIFA, CUOTA ÍNTEGRA, CUOTA LÍQUIDA, CUOTA DIFERENCIAL

TEMA 10. IRPF (IV). ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PROFESIONALES

Bibliografía básica

Agencia Tributaria (2025): Manual práctico de Renta 2024. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Madrid.

Albi Ibáñez, E. Paredes Gómez, R., y Rodríguez Ondarza, J. A. (última edición): Sistema Fiscal Español I. IRPF. Imposición sobre la riqueza. Ed. Ariel Economía, Barcelona.

CEF. Guía Fiscal, elaborada por el Centro de Estudios Financieros.

Memento Práctico Fiscal. Ediciones Francis Lefebvre, última edición.

Portillo Navarro, M.J. (última edición): Manual de fiscalidad: teoría y práctica. Ed. Tecnos, Madrid.

Bibliografía complementaria

Alonso Alonso, R. (última edición): Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Comentarios y casos prácticos. 2 Vol. Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Angoitia, M. y Tobes Portillo, P. (última edición): Sistema Fiscal Español: Esquemas y casos prácticos. Editorial Universidad Autónoma, Madrid.

Dizy Menéndez, D., Rodríguez Ondarza, L. A. y Rojí Chandro, J. A. (última edición): Sistema fiscal español: ejercicios prácticos. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.

Domínguez Barrero, F. (2016): Introducción a la planificación fiscal. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Se desarrollarán clases magistrales que consistirán en la exposición de los contenidos mediante la explicación del profesor.
- Las prácticas de aula consistirán en la realización de casos prácticos, problemas, exposiciones orales, dinámicas de grupo u otras actividades.
- La actividad no presencial del alumno consistirá en la realización de prácticas, trabajos, consultas bibliográficas, lecturas recomendadas y otras.
- Se realizarán seminarios y tutorías individuales y/o grupales orientadas por el profesor.
- Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas, seminarios, coloquios, etc).



- Las sesiones de evaluación podrán realizarse periódicamente para medir el progreso del estudiante. Estarán conformadas por pruebas escritas, orales y prácticas, tanto individuales como grupales.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	23	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	45
Clases prácticas	20	Preparación y elaboración de trabajos y pruebas	20
Evaluación	2	Consultas bibliográficas, Internet	2,5
Total presencial	45	Total no presencial	67,5
TOTAL presencial + no presencial			112,5

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final escrito (preguntas teóricas / ejercicios prácticos / cuestionarios tipo test)	80%	Es condición necesaria para superar la asignatura alcanzar en el examen final una calificación igual o superior a 4 sobre 10. Se deberá obtener una puntuación mínima en cada parte/bloque de contenidos.
Evaluación continua *	20%	Pruebas de Evaluación Continua (PEC), dossiers y trabajos, prácticas, exposiciones. Será necesaria la asistencia a clase para la evaluación continua. Para que se valore la parte de evaluación continua, deberán realizarse TODAS las actividades obligatorias propuestas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:**
 - La calificación final se obtendrá mediante la suma ponderada del examen final y, en su caso, de la parte de evaluación continua.
 - Si no se alcanza el mínimo en el examen final, la calificación global final será la obtenida en el examen.
 - En caso de que el estudiante **no** realizara **TODAS** las pruebas de evaluación continua, el examen final supondrá el 100% de la calificación.
- Convocatoria extraordinaria:**
 - Examen único que supondrá el 100% de la calificación. La calificación de la convocatoria extraordinaria corresponde íntegramente a la prueba escrita final. Por tanto, no se guarda ninguna calificación de la evaluación continua ni de las pruebas parciales.



8. Consideraciones finales

El uso de **Inteligencia Artificial (IA)** en las prácticas, trabajos y demás instrumentos de aprendizaje y de evaluación quedará condicionado a la autorización previa por parte del profesor de la asignatura. El uso inadecuado y sin autorización previa de cualquier herramienta de IA podrá conllevar al suspenso de la asignatura.

Se podrá valorar la asistencia a seminarios, actividades complementarias o jornadas organizados por el cuerpo docente dentro del apartado de evaluación continua. Los criterios de esta guía docente quedan condicionados a posibles variaciones mínimas que así lo requieran las características del grupo de clase u otras circunstancias excepcionales.